

## NOTICIAS

### EL CABILDO APRUEBA LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD QUE GESTIONARÁ EL PARQUE TECNOLÓGICO DE FUERTEVENTURACANARIAS.

El Cabildo de Fuerteventura ha aprobado hoy por unanimidad la propuesta para la constitución de la sociedad anónima encargada de la gestión del Parque Tecnológico de Fuerteventura, con sus distintos órganos de gestión (Junta general y Consejo de Administración) y estatutos. "Se trata de un paso más en el proceso para la puesta en marcha del mencionado complejo industrial y de investigación, y en el que ahora, tras su formalización administrativa, queremos dar entrada al Gobierno de Canarias", explicó el consejero de Economía, Hacienda y Nuevas Tecnologías, Antonio Mesa.

La presidencia del Consejo de Administración recaerá en Mario Cabrera, la vicepresidencia primera en Águeda Montelongo y la vicepresidencia segunda en Blas Acosta, informó la corporación insular en un comunicado. Los portavoces de los distintos grupos tomaron la palabra para expresar su apoyo a la iniciativa y la importancia de que se haya alcanzado por unanimidad. Mientras que el presidente del Cabildo, Mario Cabrera, recordó a todas las personas que han participado en este proceso desde que la idea se gestará bajo la dirección de Juan Évora como consejero de Industria y José Juan Herrera como presidente, y tuvo un recuerdo especial para el fallecido Andrés Valerón, por su participación en todo el proceso, primero como técnico y luego como responsable del área en el Cabildo. Previamente, la Comisión de Ordenación del Territorio (Cotmac) ya aprobó recientemente la modificación puntual para permitir tramitar la obra del futuro Parque Tecnológico de Fuerteventura, ubicado en Los Estancos. Mientras que ya se ha ido trabajando en la redacción del proyecto técnico y en la instalación de la infraestructura complementaria, aprobación del proyecto de la rotonda de acceso y gestiones con el ITC para la implantación de empresas. A través del Plan Canarias, firmado entre los gobiernos central y autonómico, también se podrá acceder a un crédito de 50 millones de euros para el desarrollo del Parque Tecnológico de Fuerteventura. Es un crédito que avala el Estado y que tramita el Gobierno autonómico, que significará un impulso importante, sobre todo a la hora de ejecutar las infraestructuras.

El Cabildo también ultima la nueva red eléctrica que abastecerá las instalaciones del Parque Tecnológico de Los Estancos, incluyendo el Centro Coordinador de Emergencias. La inversión asciende a unos 100.000 euros y está siendo ejecutada por la empresa Cobra. Es el primer paso de las obras de urbanización, que además se complementan con una rotonda para facilitar el acceso desde la FV10 tanto al Parque Tecnológico como a Los Estancos. La nueva conducción eléctrica tiene una longitud aproximada de 1'5 kilómetros y va totalmente enterrada a 1,10 metros de profundidad. Se aprovecha la obra para instalar varias tuberías de conducciones, no sólo la del cableado eléctrico, de manera que pueda ser utilizada para nuevas necesidades. El proyecto también incluye la construcción de un centro transformador de 630 Kvas. Además, el Cabildo también ha aprobado ya el proyecto de ejecución de la obra de la glorieta de acceso al Parque Tecnológico de los Estancos, que cuenta con un presupuesto de 711.207 euros. El pleno del Cabildo de Fuerteventura ya había aprobado el pasado 25 de septiembre de 2009 el contenido de la Memoria relativa a los aspectos social, jurídico, técnico y financiero para el ejercicio de la actividad económica del parque Tecnológico de Fuerteventura. Este documento fijó los criterios a partir de los cuáles se ha definido ahora la constitución de la entidad que gestionará el Parque Tecnológico y es fruto de un trabajo desarrollado durante los últimos meses.

Fuente: Canarias 7.

## BREVES

### SUBVENCIONES PARA EL APOYO A AGRUPACIONES EMPRESARIALES INNOVADORAS DEL SECTOR TURÍSTICO.

El plazo de presentación será de un mes a partir de la fecha de publicación en el BOE.

Esta convocatoria forma parte de la **estrategia europea de promoción de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas y de la innovación.**

Según dicha estrategia, el apoyo a la creación y fortalecimiento de los «cluster» constituye un medio para paliar las consecuencias que ciertas deficiencias de mercado, relacionadas con problemas de tamaño y coordinación, tienen sobre las posibilidades de las empresas de relacionarse entre sí, establecer flujos de conocimiento y alcanzar la masa crítica suficiente para desarrollar proyectos de innovación que mejoren su competitividad.

Los **beneficiarios** de esta convocatoria serán las entidades a que se refiere el apartado octavo.2 de la Orden ITC/1843/2009, de 3 de julio.

Las ayudas no podrán superar el importe máximo total de ayuda, actualmente establecido en **200.000 euros, 100.000 euros** en el caso de empresas que operen en el sector del transporte por carretera.

El **modelo de solicitud y cuestionario** para la presentación de solicitudes de ayuda será el que figura en el anexo I de la convocatoria. El **contenido de la memoria** que, asimismo, debe acompañar a la solicitud atenderá a lo establecido en el anexo II de la convocatoria. El **plazo de presentación** de las solicitudes será de **un mes a partir de la fecha de publicación** de esta orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Fuente: BOE.

## **EL GOBIERNO APRUEBA EL DECRETO PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS DE ALOJAMIENTO.**

Con la rehabilitación integral se pretende evitar el declive de diversos núcleos turísticos del Archipiélago.

El Consejo de Gobierno de Canarias aprobó hoy el proyecto de Decreto por el que se desarrolla la previsión en materia de rehabilitación de establecimientos turísticos, contenida en la ley 6/2009, de 6 de mayo, de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo, a los efectos su toma en consideración y solicitud de dictamen al Consejo Consultivo de Canarias.

La Ley 6/2009, de 6 de mayo, de Medidas Urgentes en Materia de Ordenación Territorial para la Dinamización Sectorial y la Ordenación del Turismo, aborda, en su título II, las medidas referidas al desarrollo turístico, y entre ellas, las dirigidas a la renovación de los establecimientos y sus infraestructuras, potenciando una oferta de calidad, cualificada y competitiva en sintonía con las exigencias del modelo turístico previsto en las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias, aprobadas por la Ley 19/2003, de 14 de abril.

Con la rehabilitación integral de los establecimientos de alojamiento turístico que se encuentren en situación de deterioro u obsolescencia, regulada en el número 1 del artículo 14 de la Ley 6/2009, de 6 de mayo, se pretende evitar el declive de muchos núcleos turísticos.

Por ello, se hace necesario regular el procedimiento y las condiciones de otorgamiento de la declaración de deterioro u obsolescencia de un establecimiento de alojamiento turístico, en el que se establezcan, además, los requisitos que hayan de reunir los indicados establecimientos para la obtención de esa declaración que dará derecho a su titular a la posibilidad de obtener, en su caso, junto con la autorización del proyecto de rehabilitación, las autorizaciones previas para nuevas plazas de alojamiento turístico, en los porcentajes indicados en el precepto señalado.

Las actuaciones a realizar para que la rehabilitación del establecimiento de alojamiento turístico, en situación de deterioro u obsolescencia, sea integral, vienen establecidas en el número 2 del artículo 14 de la Ley 6/2009, de 6 de mayo. Asimismo, en el número 2 del artículo 14 de la Ley 6/2009, se condiciona la autorización de los proyectos a una inversión mínima por plaza de alojamiento.

El otorgamiento del título administrativo de apertura y funcionamiento de las nuevas plazas adicionales autorizadas a los titulares de la explotación turística de los establecimientos en los casos de rehabilitación integral, queda condicionada a la comprobación, por parte de la Administración, de la correcta ejecución del proyecto de rehabilitación que se hubiera presentado, todo ello, a tenor de lo establecido en el número 5 del artículo 14 del citado texto legal, precepto que prevé, para el supuesto de que el indicado proyecto de rehabilitación no se hubiese completado, la presentación de garantía para la finalización del mismo dentro de los 18 meses siguientes.

Por ello, la norma regulará el procedimiento relativo a la presentación de esta garantía o caución, que podrá constituirse en cualquiera de las formas admitidas en Derecho.

Fuente: Gobierno de Canarias.

## **EL PARO BAJA EN JUNIO EN 83.834 PERSONAS.**

El desempleo registrado en los Servicios Públicos de Empleo bajó en junio por tercer mes consecutivo y registró 83.834 menos parados respecto al mes anterior, lo que situó el número total de desempleados en 3.982.368, (-2,06 por ciento).

El paro ha bajado en 16 comunidades, encabezadas por Cataluña, con 20.475 desempleados menos, seguida de la Comunidad Valenciana (-13.206) y Castilla y León (-9.028), y solo ha subido en Canarias, en 57 personas.

Según los datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración publicados hoy, en un año el paro ha aumentado en 417.479 personas, el 11,71 por ciento más.

El desempleo en junio subió entre el colectivo sin empleo anterior, en 915 personas, y en la agricultura, en 174, mientras que se redujo en la industria, con 15.402 parados menos; en la construcción, donde disminuyó en 21.253 y, sobre todo, en servicios, con 48.268.

Entre los hombres, el paro bajó en 58.891 personas (-2,89%), hasta situar el total de desempleados en 1.978.301, y entre las mujeres se redujo en 24.943 (-1,23%)

En un año, el paro masculino ha subido en 195.121 personas, el 10,94%, y el femenino en 222.358, el 12,48%.

Entre los extranjeros se han contabilizado 12.959 parados menos (-2,17%), con lo que el total de desempleados entre este colectivo ha sido de 583.927. En cuanto a los contratos, en junio se suscribieron 1.297.611, lo que supone 22.913 más que hace un año (1,8%); en el acumulado de los seis primeros meses del año se hicieron 6.826.002 contratos, 206.307 más (+3,12%).

Fuente: Canarias 7 y La Provincia.



**Observatorio Insular de Fuerteventura**

## **UTILIZAR LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LOS TURISTAS DIFERENCIARÁ A CANARIAS DE OTROS DESTINOS.**

Sáenz-Marrero: "La naturaleza y la velocidad de transmisión de datos son los valores comerciales de la nueva revolución industrial". EDEI apuesta por una 'visión de arquitecto' que permita crear bocetos empresariales antes de lanzar la propuesta definitiva. Esta Jornada es la cuarta organizada por el Gobierno de Canarias y la Red de Centros de Innovación y Desarrollo Empresarial en las islas para divulgar los nuevos modelos de negocio basados en la innovación. Cómo utilizar las nuevas tecnologías para dar respuesta a las necesidades de los turistas y diferenciar el mercado canario de otros destinos turísticos fue la premisa principal de la ponencia del director adjunto de la Fundación i2CAT, Artur Serra en la cuarta jornada de innovación empresarial de la Red Canaria de Centros de Innovación y Desarrollo Empresarial (Red CIDE), celebrada ayer en Las Palmas de Gran Canaria, que, bajo el título, 'Claves para salir bien situado de la crisis', abordó los nuevos modelos de negocio emergentes y cómo reestructurarse para adaptarse a las necesidades de los nuevos consumidores a través de la innovación y las nuevas tecnologías.

La nueva situación social y económica empuja al sector empresarial hacia la renovación de sus servicios. En este sentido, la Fundación i2CAT apostó claramente por convertir a Canarias en un Living Lab turístico, es decir, en un laboratorio viviente destinado a estudiar nuevas fórmulas y ofertas dentro de este sector, básico para la economía de las Islas. Así lo expuso Artur Serra, durante la ponencia 'Las TICs y la sostenibilidad como oportunidad para Canarias'. "La idea se basa en conseguir fundamentalmente la implicación de los principales sectores de la sociedad para que aporten sus ideas sobre la evolución del propio negocio".

Entre los objetivos de este laboratorio socioeconómico se encuentra la identificación de los nuevos mercados a los que dirigir una oferta reestructurada a partir de las aportaciones realizadas por los agentes sociales implicados. "Se trata de un modelo abierto, ya que si hasta entonces la innovación estaba basada en aplicar las nuevas tecnologías, ahora el objetivo es crear nuevas sinergias a partir de la aportación del propio usuario o turista en este caso, que hacen uso de esas TICs", señaló el director de i2CAT durante su exposición.

Según Serra, este sector se encuentra en un "momento de cambio", provocado por la crisis económica mundial, hecho que ha provocado que los grandes destinos turísticos hayan mostrado su preocupación de cara a conocer cuáles serán las inquietudes y/o gustos de los turistas. "La nueva sociedad se caracteriza por estar mucho más formada, por tener nuevas inquietudes e incluso, si miramos a nuestro alrededor, podemos ver que se trata de un sector cada vez más senior. Dar respuesta a sus necesidades nos diferenciará de otras ofertas", apostilló el investigador.

Entre los posibles mercados emergentes, tomando como muestra un estudio realizado sobre la evolución de la ciudad de Barcelona como destino turístico, el i2CAT propuso la potenciación de los microsectores de turismo de ciudad y cultura (debe ir ligada a una campaña previa de difusión internacional de los valores culturales de la ciudad en cuestión con la implicación de las administraciones y organismos públicos. La creación de plataformas tecnológicas que unan toda la oferta cultural del Archipiélago y la difundan internacionalmente fue una de las propuestas de este experto); el área de senior dirigida a un perfil de turistas de mayor edad; el turismo sostenible, donde se primen valores como las energías renovables y el turismo global y multicultural, donde se exploten la posición geográfica del Archipiélago, sirviendo de puente con el continente africano.

Fuente: Gobierno de Canarias.

## **LAS MATRICULACIONES DE VEHÍCULOS EN CANARIAS CRECIERON EN JUNIO UN 36%.**

Las matriculaciones de vehículos en Canarias crecieron un 36,2% en junio en relación con el mismo mes del año anterior, hasta un total de 3.338 unidades, según datos de la Asociación Nacional de Vendedores de Vehículos a Motor, Reparación y Recambios (Ganvam).

Por provincias, el mayor incremento se produjo en Las Palmas, con un aumento de 55,5% y 2.051 vehículos matriculados en ese mes, mientras que en Santa Cruz de Tenerife el aumento fue del 13,7%, lo que supone un total de 1.287. En el primer semestre del año en relación a los primeros seis meses de 2009, el aumento de las matriculaciones en Canarias fue del 20,9%, con subidas del 17,6% en Las Palmas (8.894 matriculaciones) y del 25,5% en Santa Cruz de Tenerife (6.832 vehículos matriculados).

Ganvam atribuye el aumento de matriculaciones en junio a "los últimos coletazos del Plan 2000E". En la subida de las compras de vehículos en Gran Canaria influyó el crecimiento de las ventas de todoterrenos, que aumentaron un 68,7%, hasta las 108 unidades vendidas.

En el conjunto de España, Canarias fue en junio la segunda comunidad que más incrementó el volumen de ventas, por detrás de Castilla-La Mancha, en donde el aumento fue del 72,6%. Pese a la subida en las matriculaciones, Ganvam teme "un desplome" de las ventas del 50% en el último trimestre de 2010.

En julio y agosto, el sector estima que podrá aguantar por la inercia de los últimos pedidos acogidos al Plan 2000E, que se servirán en estos dos próximos meses. Pero las matriculaciones "comenzarán a desinflarse con toda probabilidad" a partir de septiembre, según Ganvam.

Fuente: Canarias 7.



**Observatorio  
Insular de Fuerteventura**

## **EL SECTOR ESTRATÉGICO DE LAS EMPRESAS TECNOLÓGICAS.**

Canarias Excelencia aboga por unirse para exportar conocimientos. El clúster agrupa a 21 empresas del Archipiélago que facturan 75 millones anuales. Las empresas de nuevas tecnología se asocian para dejar de ser tienditas de aceite y vinagre en el conjunto de la economía canaria y afianzarse como un sector económico estratégico de las Islas con el objetivo de vender conocimientos en el exterior.

El **presidente del clúster Canarias Excelencia Tecnológica, Germán Suárez Calvo**, asegura que la organización está rompiendo con la tradicional cultura isleña para competir con las grandes empresas nacionales del sector. La organización agrupa a **21 empresas**, que facturan en conjunto **75 millones de euros** y emplea de forma directa a **1.700 trabajadores (la mitad de alta cualificación universitaria)**.

Una empresa tecnológica canaria apenas podía competir en igualdad de condiciones con los grandes grupos que acuden a los concursos públicos de servicios tecnológicos. La solución, para hacer frente a esa desventaja, pasa, según el clúster, por la suma de los conocimientos de cada una de las empresas del sector. Es así como se constituyó esta organización, que ya ha conseguido que pequeñas empresas que hasta ahora competían entre sí hayan comenzado a mirar de tú a tú a las firmas nacionales, acudiendo juntas a concursos.

Este es el caso de una licitación por valor de tres millones promovido por el Servicio Canario de Salud, al que se han presentado algunos de sus integrantes de forma mancomunada. «Y no nos vamos a quedar ahí, sino que se incorporarán más empresas de consultoría tecnológica, ingeniería de sistemas y desarrollo de software», señala Germán Suárez, que resalta que el futuro de las empresas canarias también está en el exterior, donde ya empiezan a dar el salto. De hechos, en mercados foráneos se facturan ya unos tres millones de euros anuales.

El presidente de la organización defiende que el **clúster está permitiendo también romper con la cultura tradición de las empresas canarias**, poco propensas a crear alianzas estratégicas y a compartir conocimientos para obtener unos objetivos más ambiciosos de futuro. Suárez destaca que las empresas tecnológicas, tanto en las Islas como en el exterior, deben dar un paso adelante, y acaparar mayor protagonismo en el conjunto de la economía canaria. Además, creen que pueden ser un agente dinamizador que lidere la diversificación económica en Canarias.

El clúster pretende promover las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como factor de progreso económico y social por la vía de la excelencia, fomentar el tejido empresarial TIC mediante el estudio y promoción de proyectos tecnológicos que requieran la concurrencia de integrantes de la propia Asociación, actuar como un activo agente dinamizador que lidere la diversificación económica de Canarias y facilitar la coordinación, aprovechamiento y captación de recursos existentes, tanto públicos como privados, para potenciar el crecimiento y progreso del sector en Canarias.

Fundada en Julio de 2008, Canarias Excelencia Tecnológica es una asociación de empresas TIC dedicada a la promoción y la divulgación de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones como factor clave de progreso económico y social en Canarias. Su ámbito de actuación se extiende a todo el territorio de la Comunidad Autónoma naciendo como mecanismo de tracción sectorial regional, pero con una clara orientación exterior. Disfruta de estrechas relaciones con instituciones, asociaciones empresariales y centros de investigación tanto a nivel regional como nacional e internacional.

Fuente: FULP.

## **LA RED CIDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO HA AYUDADO A CAPTAR 6 MILLONES DE EUROS PARA INNOVACIÓN ESTE AÑO.**

El programa de innovación tecnológica Red CIDE del Gobierno canario ha permitido desarrollar 129 proyectos innovadores por valor de 6 millones de euros, 109 autonómicos y 20 nacionales, en más de un centenar de empresas canarias en lo que va de año. Así lo afirmó el director de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI) del Gobierno de Canarias, Juan Ruiz Alzola, en la capital grancanaria con motivo de la presentación del balance de este programa, que desde 2007 ha conseguido impulsar proyectos por valor de 20 millones de euros. Ruiz Alzola ha advertido de que la participación de empresas canarias en las convocatorias nacionales de ayudas para innovación es aún reducida, un hecho que en parte se debe a que están dirigidas a grandes empresas. Según Ruiz Alzola es necesario incrementar esta participación, pues se sitúa por debajo del 1 por ciento del PIB y debería estar al menos en el 4 por ciento, que es lo que representa Canarias en el PIB español. La Red CIDE contiene 23 centros de información y asesoramiento distribuidos por todas las islas, que desde 2007 han atendido a más de 5.000 empresas. En lo que va de 2010, el número de consultas se cifra en 1.500, cada año se duplican las peticiones de asesoramiento y son más las empresas nuevas que solicitan de estos servicios de la Red, creada por el Gobierno para hacer llegar la innovación con el fin de mejorar la competitividad y la diversificación de la actividad productiva de las islas. Gran Canaria y Tenerife son las islas que concentran más peticiones de asesoramiento, 360 en la primera y 480 en la segunda, seguidas de Lanzarote, con 150, y La Palma, 134.

Fuente: Red Cide.

## AYUDAS Y SUBVENCIONES

- Subvenciones para el apoyo a agrupaciones empresariales innovadoras del sector turístico.  
[http://www.fulp.ulpgc.es/files/webfm/File/web/documentos\\_boletin\\_fulp/Mayo-Junio%202010/BOE-A-2010-10417%20\(subvenciones%20turismo\).pdf](http://www.fulp.ulpgc.es/files/webfm/File/web/documentos_boletin_fulp/Mayo-Junio%202010/BOE-A-2010-10417%20(subvenciones%20turismo).pdf)
- Subvenciones a Pymes y emprendedores mediante bonos tecnológicos. Bases reguladoras y convocatoria 2009. Fecha inicio: 12/12/2009  
Fecha fin: 30/09/2010
- Subvenciones a la financiación de liquidez para PYMES Fecha inicio: 04/05/2010 Fecha fin: 15/10/2010



**¿BUSCA  
TRABAJADORES?**

**Recordamos a los empresarios que busquen trabajadores cualificados que desde La Confederación de Empresarios de Fuerteventura, realizamos los trámites de forma completamente gratuita.**

Una vez contacte con nuestras oficinas bien personándose en la **calle Sevilla nº60** de Puerto del Rosario o bien llamando al **928 530 220**, deberá cumplimentar una ficha de apertura de oferta en la que recogerán los datos de la empresa (CIF, Seguridad Social, teléfono, fax, persona de contacto, etc) así como los requisitos del puesto a cubrir (formación de los candidatos, experiencia en puesto similar. etc.)

**En un plazo aproximado de 24 horas** (dependiendo de los requisitos que deban cumplir los candidatos al puesto) **los técnicos de la BOLSA DE EMPLEO le presentarán una serie de Currículums de candidatos potenciales para cubrir el puesto de trabajo ofertado**